



RESOLUCION - R. N.° 719-93

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 17 DIC 1993

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 8.281/93 - Ref. 1/93

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Facultad de Ciencias Exactas propone la integración del Jurado que entenderá en el concurso llamado, para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva, para la asignatura "Algebra I"; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo 29 de la resolución N° 350-87 y modificatorias, como así también la nómina de profesores regulares de las Universidades Nacionales;

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 235/93,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ad-referendum del CONSEJO SUPERIOR
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del Jurado que entenderán en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura ALGEBRA I de la Sede Regional Orán con dependencia académica de la Facultad de Ciencias Exactas, a las siguientes personas:

TITULARES

- Prof. Beatriz LOPEZ DE ARAOZ
- Prof. Eudisia Natividad DIAZ DE HIBBARD
- Lic. Josefina Elisea ROYO DE OVANDO

SUPLENTES

- Lic. Luisa HINOJOSA DE AMIN
- Lic. Marta Eugenia CORRO
- Prof. María de las Mercedes MOYA DE MONALDI
- Prof. María Isabel IBANEZ DE LANDRIEL

///...



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

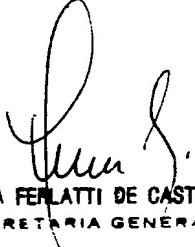
.../// - 2 -


Expte. Nº 8.281/93 - Ref. 1/93

- Ing. Gilda Gladys María TIRADO DE ARIS
- Lic. María Cristina PRETTI DE GUZMAN
- Ing. Dolores ALIA APONTE DE SARAVIA
- Prof. Orlando José AVILA BLAS
- Lic. Dora ODSTRCIL DE GARCIA
- Lic. Elda Graciela CANTERLE DE RODRIGUEZ

ARTICULO 2º.- Hágase saber y elévese al Consejo Superior solicitando la convalidación de la presente resolución.-




MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR


Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 719-93